

Bases del concurso «PARAGUAS DESIGUAL »

1. Sociedad organizadora

SPARTOO SAS, inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Grenoble con el número b 489 895 821 y con sede social en el número 16 rue Henri Barbusse 38100 Grenoble - Francia.

2. Fechas

El concurso denominado «PARAGUAS DESIGUAL» comenzará el lunes 10 de noviembre a las 9 h. y finalizará el domingo 23 de noviembre de 2014, en la página <https://www.spartoo.es>

3. Participación

3.1. Condiciones de participación

La participación en este concurso está sujeta al presente reglamento. Únicamente pueden participar en el concurso los habitantes del territorio español que sean mayores de edad en la fecha de comienzo del juego, indicada en el párrafo 2. No podrán participar los miembros del personal de la empresa organizadora del concurso ni toda persona que haya participado directa o indirectamente en la organización del mismo, así como su pareja y demás miembros de su familia, ascendientes y descendientes..

La empresa organizadora SPARTOO podrá efectuar directamente o indirectamente todo control necesario con el fin de verificar que los participantes cumplen estas condiciones.

La participación en el concurso «PARAGUAS DESIGUAL» implica el respeto absoluto de las normas y los derechos de los otros jugadores y otras partes.

Fuera de las fechas y horarios precisados en el artículo 3, ningún intento de participación será validado.

3.2. Modalidades de participación

Para participar en el concurso «PARAGUAS DESIGUAL», es preciso pasar un pedido que contenga al menos un artículo de la marca DESIGUAL en el periodo del 10/11/2014 a las 9h hasta el 23/11/2014 a medianoche.

En caso de incumplimiento de las modalidades de participación, la empresa organizadora se reserva el derecho de anular el premio.

4. Premios

Paraguas de la marca DESIGUAL, de un valor de 29€

La sociedad organizadora Spartoo.es se reserva la posibilidad de verificar la exactitud de las informaciones facilitadas en el momento de la inscripción antes de otorgar el premio al ganador. Spartoo certifica tener en su poder el premio del juego y garantiza la disposición al ganador del mismo siempre que las informaciones del correo electrónico sean correctas.

5. Modalidades de atribución de los premios

Una vez terminado el plazo del concurso, se elegirá mediante sorteo a los ganadores de los paraguas. Spartoo enviará el premio a los ganadores, y no será responsable en ningún caso si los datos postales no corresponden a los de los ganadores, son erróneos o si el paquete no llega a su destinatario o llega con retraso por causas ajenas a su voluntad.

6. Ley Informática y Libertades

Las informaciones recogidas durante el juego pueden ser utilizadas por la sociedad organizadora, y pueden ser cedidas a empresas colaboradoras o a terceros. Conforme al artículo 27 de la Ley “informática y Libertades” del 6 enero 1978, dispone de un derecho de acceso, rectificación, o supresión que puede ejercer en todo momento enviando una solicitud por escrito a: SPARTOO, Responsable Marketing, 16 rue Henri Barbusse 38100 Grenoble (Francia).

7. Reclamaciones

Toda reclamación deberá efectuarse por escrito indicando el nombre le juego «PARAGUAS DESIGUAL», el nombre y apellidos y dirección completa del participante, así como la fecha y hora de la participación, en un plazo de dos semanas máximo tras el final del concurso. Ninguna reclamación será aceptada después de esta fecha. Cada participante solo puede recibir un premio. El participante puede considerar su premio como ganado únicamente después de haber recibido el email de confirmación enviado por Spartoo una vez finalizado el concurso.

8. Responsabilidades

La empresa organizadora no podrá en ningún caso ser responsable de problemas en la red Internet, de un problema con Correos u otra mensajería, de la mala difusión del juego o de su suspensión o anulación.

9. Las bases

Los casos no previstos en estas bases serán estudiados por los organizadores del concurso y su decisión no podrá ser reclamada ya que la Ley francesa es la única aplicable. La participación en este concurso conlleva la total aceptación de las presentes bases.

Las reclamaciones se aceptaran durante máximo 2 semanas después del final del concurso. En caso de que el desarrollo del Sorteo se vea afectado por circunstancias que se encuentren más allá del control de la organización o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, la empresa organizadora podrá cancelar todo o cualquier parte del juego sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

Se pueden pedir las presentes bases enviando una petición por escrito (se reembolsará el sello para un envío normal bajo petición escrita) SPARTOO SAS – “PARAGUAS DESIGUAL” – 16 rue Henri Barbusse - 38100 Grenoble – Francia.